

Dirección vivienda: Méjico, 9, 2 Izda. A.
Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Vela S. Sebastián Fco. A.D.J.

Cádiz, 20 de septiembre de 2010.- El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n.

Expediente: CO/AEA/00066/2010.
Entidad: Francisca Gálvez López.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00179/2010.
Entidad: Juan Antonio Montilla Barranco.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00236/2010.
Entidad: María Remedios Sánchez Maestre
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00245/2010.
Entidad: Rafael Gamero Hidalgo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00290/2010.
Entidad: José Pérez Alcántara.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00370/2010.
Entidad: Ricardo Vera Álvarez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00413/2010.
Entidad: Manuel Granados Cabello.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00418/2010.
Entidad: Francisca Lara M Moyano.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00428/2010.
Entidad: Cristina Lacalle Carmona.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00520/2010.
Entidad: Elisabeth Reyes Calderón.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00594/2010.
Entidad: Javier Jiménez Martínez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00634/2010.
Entidad: Juan Carlos Romero Díaz.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00650/2010.
Entidad: Ana M.^a González Garrido.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00760/2010.
Entidad: Francisca Torres Abad.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00765/2010.
Entidad: Daniel Bermúdez García.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AAI/00928/2003.
Entidad: Manuel J. Gómez Yerpes.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 14 de septiembre de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución denegatoria y requerimiento a los interesados de las solicitudes de ayudas para la movilidad geográfica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a los interesados que dispondrá de diez días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 71, 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Solicitante: Camilo María Roperero Rivero (48861693X).
Expediente: SE/CVI/25/2010.
Acto notificado: Notificación resolución denegatoria de fecha 13 de agosto de 2010, de la ayuda para la movilidad geográfica, CVI de la Orden de 31 de octubre de 2008 (MEMTA).

Solicitante: Francisco Lineros Pavón (28694086E).
Expediente: SE/CVI/20/2009.

Acto notificado: Requerimiento de documentación correspondiente a la solicitud de ayuda para la movilidad geográfica, CVI de la Orden de 31 de octubre de 2008 (MEMTA).

Solicitante: Esther Rodríguez Álvarez (28749993Q).

Expediente: SE/CVI/22/2009.

Acto notificado: Requerimiento de documentación correspondiente a la solicitud de ayuda para la movilidad geográfica, CVI de la Orden de 31 de octubre de 2008 (MEMTA).

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- La Directora, Aurora Prieto Cosano.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 7/10-D.

Notificado: José Antonio Carmona.

Último domicilio: C/ Ronda Poniente, núm. 10-B. 29570 Villafra de los Montes.

Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Málaga, 25 de agosto de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 145/10-S.

Notificado: Xiaorong Chi.

Último domicilio: C/ Cruz del Molinillo, nú. 29. 29013 Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 20 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180150/2010.

Notificado: Alimentación Ríos y Valle, S.L.

Último domicilio: Pgn. Ind. La Marcoba, manzana 3, P.4. Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180393/2009.

Notificado a: Doña M.ª Carmen Vázquez Megías.

Último domicilio: Pgn. La Fuente. C/ Sierra Elvira, s/n. Fuente Vaqueros (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones